

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año I

Jueves 19 de Octubre de 1899

Núm. 40

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Wenceslao, mr. JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por doña Carmen Saenz, en sufragio de su esposo.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), á las cinco de la tarde, sexto día de novena á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, con sermón. Estará expuesto el Santísimo en forma de jubileo hasta la tarde. A las diez de la mañana habrá misa solemne.

—Hoy, al toque de oraciones, octavo día de novena en honor de la Santísima Virgen que se venera en el convento de religiosas de Santa Cruz bajo el título de nuestra Señora del Refugio. Habrá manifesteo.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara á las cinco y media de la tarde, primer día de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al Santo titular de su iglesia. Todas las tardes se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas motete al Santísimo y reserva.

—En la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles se hace el mes del Rosario después de la misa conventual, que es á las siete y media.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), se hará el ejercicio del Santo Rosario á las cinco y media de la tarde. Habrá plática los domingos y viernes.

—En la iglesia del monasterio de la Encarnación se hará el ejercicio del mes dedicado á Nuestra Señora del Rosario, á las cinco y media de la tarde.

—En la iglesia parroquial de San Andrés continúan los ejercicios del mes del Rosario, al toque de oraciones, exponiéndose todos los días á S. D. M. Los domingos, con letanía cantada, coplas y sermón.

—En la parroquial de San Pedro se hace el ejercicio del mes del Rosario á las ocho y media de la mañana; y en la auxiliar de la Magdalena, por la noche al toque de la oración.

—En la parroquial de San Miguel, á las ocho y media de la mañana se hará el ejercicio del Santo Rosario. Los domingos y días festivos, después del toque de oraciones, con sermón.

—Un cuarto de hora después de oraciones, se hará el ejercicio del mes del Rosario en la ermita de nuestra Señora de la Aurora: todas las noches se expondrá á S. D. M. y los domingos letanía cantada y coplas á la Santísima Virgen.

—En el monasterio de religiosas del Cister, después de la misa conventual, continúa el ejercicio del mes del Rosario; los días festivos se hará el ejercicio á las cuatro y media de la tarde.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, á las cinco y media de la tarde, se hará el mes del Rosario, cantado los domingos.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia será á las cinco de la tarde el ejercicio del Santo Rosario.

UNA SOLICITUD

A continuación reproducimos con gusto una instancia que las autoridades de Puente Genil han dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación en demanda de auxilio contra los criminales que tienen alarmado al vecindario de aquel importante y culto pueblo de nuestra provincia.

Dice así:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Señor:

Los que suscriben, Alcalde presidente, Tenientes Alcaldes y Concejales del Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil —provincia de Córdoba— y autoridades de la misma villa, á V. E., con la consideración debida, exponen:

Que los vecinos de este pueblo laborioso, honrado y floreciente, cuya representación ostentamos, no solo porque atraviesan un período de justificada alarma, sino porque preven para fecha no remota mayores y más graves riesgos y peligros, determinaron celebrar una reunión numerosa en la Casa Ayuntamiento el día ocho del corriente mes; en ella se propusieron medios adecuados de defensa y se expusieron

atinadas y prudentes observaciones, prevaleciendo entre otros el acuerdo de elevar hasta V. E. esta respetuosa solicitud, para que por su autoridad se provea al buen orden, á la seguridad pública y á la protección de las personas y de las propiedades dentro y fuera de la población, servicios todos ellos encomendados por el Real Decreto de 28 de Marzo de 1844 al cuerpo de la Guardia civil, y que hoy yacen en un lamentable desamparo, por causas ajenas, y así nos complacemos en reconocerlo y declararlo, á la voluntad y buen deseo de la fuerza destacada en esta villa.

La situación geográfica de este pueblo en los límites de la provincia de Córdoba, fronteriza con la de Sevilla; la dañosa proximidad, á menos de dos leguas, de la ciudad de Estepa y de los pueblos de su distrito, donde es tradicional que abunda la gente maleante, con perversas costumbres y hábitos de merodeo y los lugares ó sitio vadeables que el río Genil presenta en este término municipal y que no bajan seguramente de 20 ó 25 en verano y de 8 ó 10 en invierno, han sido, sumadas á otras consideraciones no menos atendibles, causas bastantes de que el puesto de la Guardia civil de esta villa haya tenido en todo tiempo asignada fuerza suficiente para que institución tan esencialmente benéfica y protectora, pudiera cumplir, como ha venido cumpliendo, su noble y elevada misión.

No han de molestar á V. E. los que suscriben, esforzándose en evidenciar y poner de relieve las condiciones topográficas de este término cuando una sola cita envuelve la manifiesta y clara certeza del fundamento de nuestro dicho; nos referimos al hecho de haberse fijado en alguna época en el pueblo de Puente Genil la cabeza del escuadrón, recordándose entre estos vecinos, con singular complacencia, aquellos tiempos, en que sin menoscabo de las árdas restantes atenciones del instituto, era inalterable en la población y fuera de ella el orden y el bienestar de los ciudadanos honrados.

Contrastan de notoria manera aquellas circunstancias de normalidad á que volvemos la vista, con el estado de perturbación y de inquietud en que hoy se vive, hasta el punto de consignar, como consignamos en esta instancia, no sin pena, hallarse incumplido el artículo 32 del Reglamento de 2 de Agosto de 1852, porque la escasa fuerza que constituye este puesto, dedicada á preferentes atenciones, tiene descuidados servicios de tal entidad, como son: el acudir oportunamente al punto necesario para la persecución de los ladrones ó malhechores cuando se tienen noticias de haberse realizado un robo ó de haber aparecido gente sospechosa en la demarcación del distrito, sucesos que todos los días se vienen repitiendo con sobresalto de la opinión, hasta el punto de poder asegurarse que no pasan veinte y cuatro horas sin que un atentado inaudito á las personas ó un ataque audaz á las propiedades, aumente la zozobra, impresione hondamente el ánimo y avive el fuego de la indignación contra las cuadrillas de delincuentes, que en medio de una impunidad malsana y contagiosa, vienen realizando su fechorías, destruyendo el imperio de la Ley, alterando el sosiego interior de que siempre hemos disfrutado y menospreciando el respeto que siempre también han merecido los sagrados intereses y derechos colocados bajo la salvaguardia del benemérito instituto.

La impunidad del delito es el estímulo más poderoso que tienen los de-

linquentes para vivir contumaces fuera de la ley, aparte de la infección que el ejemplo produce en otras personas, animándolas á emprender torcidos derroteros y esa impunidad reviste en la villa de Puente Genil y en su término municipal caracteres vergonzosos. Antes dejamos dicho que la proximidad á Estepa y á los pueblos de su distrito, por ser viveros de malhechores y escuela de crímenes, nos mantiene bajo el peso de una constante amenaza y ahora agregamos que háse convertido nuestro pueblo y su término, de poco tiempo á esta parte, en centro de operaciones de los malvados y escenario donde realizan sus intentos delictuosos; por los vados del río Genil han pasado en menos de dos años de la provincia de Córdoba á la de Sevilla más de quinientas cabezas de ganado producto del hurto ó del robo; á diario se reciben por las autoridades de esta villa, requisitorias para perseguir delinquentes, que aun transmitidas por telégrafo, resultan ineficaces, porque la escasa fuerza del puesto se halla distraída en otros servicios, y el vecindario ha podido permanecer silencioso en este estado de peligro y de indefensión, hasta que la repetición de actos análogos y su incremento en los últimos meses, nos hacen, llevando la representación del pueblo, acudir á V. E. para que subvenga á estas necesidades y ponga remedio á los males que se denuncian.

Y no hay, Excmo. Señor, otra garantía del orden jurídico, ni otros medios de defensa social contra la perversidad de los malvados, que el aumento de la fuerza de la Guardia civil en la medida que las necesidades demandan. Así lo han reconocido los poderes públicos en todos los tiempos, desde que creó el instituto en el año 1844; á este convencimiento respondió la ley de 27 de Abril de 1866, acrecentando el cuerpo en la proporción indispensable y precisa para desempeñar por completo el servicio de policía y seguridad rural y forestal de todo el reino, y la ley de 7 de Julio de 1876, inspirada en las mismas imperiosas necesidades.

Quizás la fuerza asignada á este pueblo pudiera mantener á raya á los malhechores, si atendiera singularmente á los fines que fija y prescribe el art. 32 de su Reglamento; pero es el caso, Excmo. Señor, que Puente Genil es la cabeza de la línea ferroviaria que desde su estación conduce á la de Lineres, y declarado preferente el servicio de escolta para la vigilancia de los trenes de viajeros por Real orden de 6 de Mayo de 1886, se encuentran desatendidos todos los demás que á la Guardia civil incumben por razón de su Reglamento.

Es tan insostenible la situación que en este pueblo se ha creado, por razón de los diarios ataques á las propiedades y á las personas, dentro y fuera de la población; son las circunstancias tan apremiantes y es tan justificada la alarma, en la que influye evidentemente la dificultad de impedir la comisión de los delitos, que en la numerosa reunión de autoridades y propietarios celebrada en el Ayuntamiento, el 8 del actual, donde acordó elevar á V. E. esta respetuosa solicitud, penetrados todos que la osadía y atrevimiento de los delincuentes adquieren con la falta de castigo proporciones tan pavorosas, que no dan espera á extraños remedios, acordó, interin por V. E. se provea á las necesidades que se relatan, constituir entre los vecinos una guardia permanente; pero este acuerdo solo puede revestir, como V. E. comprenderá en su ilustrado criterio, carácter provisional hasta que por los poderes públicos se atiendan á las justas reclamaciones de la opinión.

Concretando, pues, nuestras pretensiones á V. E.

Suplicamos: Primero, que de ser posible, y por los excepcionales motivos que se alegan en el cuerpo de esta instancia, sea sustituido por fuerza de caballería de la Guardia civil el puesto de infantería hoy destacado en esta villa.

Segundo, que de no ser esto realizable, por dificultades dimanadas de la organización del benemérito instituto, se duplique, cuando menos, el número de guardias que vienen prestando servicio en este pueblo, ya que la fuerza actual tiene como atención preferente la escolta para la vigilancia de los trenes de viajeros en la línea ferroviaria de Puente Genil á Lineres; y

Tercero, que sea destinado nuevamente á este puesto el cabo don Eusebio Romero, que hoy presta sus servicios en Jaen, por ser de recuerdo gratísimo para este vecindario, la actividad infatigable, las fecundas iniciativas, el celo inteligente y la plausible habilidad con que desempeñó las funciones inherentes á esta comandancia en fecha no remota.

Tal es la solicitud que en nombre de los vecinos elevan hasta V. E. el ilustre Ayuntamiento y demás autoridades de esta villa, esperando ser atendidas en ella, por la notoria rectitud de que tiene V. E. dada pruebas tan palmarias.

Puente Genil 11 de Octubre de 1899.

—*Sigan las firmas.*

Creemos que el Sr. Dato, en efecto, proberá nuevamente en esta ocasión su rectitud, satisfaciendo los justos deseos de las autoridades y del vecindario de Puente Genil.

INDIRECTAS

Los estudiantes de la Universidad de Valladolid continúan en su actitud de protesta ante la conducta observada por sus compañeros de Barcelona.

No me extraña esa actitud, por lamentable que sea:
¡las cosas de Cataluña
hacen hablar á las piedras!

Mi joven y bien parecido amigo don Rafael Monserrat, conocido maquinista de imprenta, contraerá en breve matrimonio.

Aprovecha tus años juveniles (1) y los hermosos dones que Natura espléndida te dió. Que tu figura reproduzca en cientos y aun miles de seres envidiables, orgullo de la patria agradecida que al admirar sus rostros intachables, su garbo y gentileza, os ha de dar, si su pasión se exalta, y todo en una pieza, á tus hijos, la gloria merecida, á tí... unos ojos por que te hacen falta.

El célebre y nunca bastante bien ponderado Paraiso:

“El mitin de Granada puede ser un *ultimatum* en toda regla ó la base de una concordia entre las aspiraciones de la patria y los hombres que la gobiernan.”

¡Arrogante moro estás!
pero hay siempre la ventaja
de que luego viene *Paco*
y nos hace una rebaja.

El P. Cobos.

Nuestra riqueza agrícola

Pulgón lanífero del manzano

Si el cultivo del manzano es de relativa importancia en la mayor parte de

(1). No llega todavía á los setenta años.

las regiones de España donde se explota únicamente como productor de fruta tierno, es en cambio gran fuente de riqueza en las regiones vascas y asturiana. En aquellas, como de todos es sabido, se cultiva el manzano en gran escala y se ven vastas extensiones ocupadas por tan precioso árbol. Ello prueba los rendimientos que proporciona después de elaborado su fruto y convertido en el sabroso líquido que con el nombre de sidra se exporta y se consume en toda España y fuera de ella, sustituyendo al vino en aquellas regiones donde el campo no lo produce.

Igual efecto causa entre aquellos laboriosos agricultores la pérdida de la cosecha de la sidra, que entre los de las comarcas vitícolas la de este líquido fermentado, puesto que para aquéllos constituye el principal ó uno de los primeros elementos de riqueza agrícola.

Por esta razón, pues, nos ocuparemos por ahora en los más principales enemigos del citado árbol, apuntando los medios más eficaces para combatir las enfermedades que lo debilitan, esterilizándolo, cuando no lo matan.

Una de las más perniciosas y por consiguiente muy terrible, es la que origina el pulgón lanífero (*Shinozaura lanigera*) que procedente de América Septentrional, invadió nuestra Península á principios de este siglo.

Presentase generalmente desprovisto de alas, siendo del tamaño de unos 2'5 milímetros de largo por 1'5 de ancho, aun cuando aparenta 4 y 3 sucesivamente cuando se halla cubierto por la capa blanquecina que lo hace visible.

Su color es parduzco más ó menos oscuro, tiene la cabeza negra y cortas antenas formadas por cinco ó seis articulaciones. Provista su boca de cuatro largos chupadores, forman, al reunirse, un tubo cerrado, y en la parte superior del abdomen, á uno y otro lado, adviértese una ancha protuberancia con una abertura de la cual se desprenden gotitas muy semejantes á la miel, y constituyendo una especie de filamento se entremezclan y enredan entre sí hasta cubrir completamente al insecto.

Este carece de sexo, pero se produce por partenogénesis.

Un número de ellos, no fijo, se transforma en ninfas y luego en insectos alados, delgaditos, con patas y antenas largas y cuatro alas membranosas. Aunque la forma de reproducción de estos últimos es igual á la de aquellos, dan origen á una generación sexual. El huevo que suministra la hembra de esta nueva generación se aviva en otoño, inverna en consecuencia las larvas en las hendiduras y grietas del tronco y cercanías del cuello de la raíz.

La que origina los grandes destrozos es la forma óptera, pues en esta los pulgones viven en las ramas y algunas veces en las raíces, donde clavan sus potentes chupadores para saborear la savia en abundancia. Estas constantes picaduras ocasionan al árbol unas especies de tumores, que hinchándose rápidamente la madera, acaban por entallar la corteza; se presenta el tumor al descubierto y en su mamelonada superficie se establecen incontables pulgones; se seca luego, se desorganiza dejando en el sitio que ocupaba una cavidad profunda, hasta el centro de la rama. Cuando esto se generaliza, la pérdida del árbol es irremisible.

Para atacar tan devastador insecto, debemos elegir la época primaveral, pues en ella son perfectamente visibles por hallarse vestidos sobre las ramas, que semejan vivadas, cubiertos con su capa serosa y blanca. Deberá prescindirse en absoluto de las lavaciones con agua clara para destruirle, según suele

ejecutarse, puesto que á cualquiera se le alcanza el efecto nulo del agua sobre el revestimiento seroso que cubre el insecto.

Suele reunirse para ello el agua jabonosa mezclada con algún licor alcohólico; igual mezcla, en caliente, con el aditamento de alcohol árnico en la proporción de 100 centímetros cúbicos por cada 600 gramos de agua. Este preparado parécenos, desde luego, muy aventurado; es más, estamos seguros que usándolo destruiría el pulgón á la vez que el árbol que lo contiene.

El más aceptable de los citados preparados es el primero, el cual con el auxilio de una brocha gorda se aplicará haciendo penetrar el líquido por las hendiduras y huecos, sin olvidar que el pulgón suele refugiarse en las raíces, donde causa verdaderos destrozos.

Pero si el insecticida más activo para este caso concreto y el que más satisfactorios resultados acaba de dar en recientes ensayos hechos por un preparador, un insigne ingeniero químico español, cuyo nombre omito por no herir su excesiva modestia, es el hidrocarburo Merced á él, la desaparición del insecto citado es rápida, eficaz, sencilla y económica.

Finalmente, no debe olvidarse que la limpieza es el principal factor para prevenir y hasta para combatir enfermedades, y si el agricultor cuida con interés de limpiar los manzanos, quitándole el mugo y los trozos de corteza enfoliada, lleva mucho adelantado para garantizar sus intereses.

R. B. Girón.

LA ALIANZA ANGLO-LUSITANA

El *Jornal do Commercio* ha publicado un notable artículo expresando el juicio que forma de la alianza de su país con Inglaterra, y rechazando el apellido de *anglófobo* que alguien le ha dado.

En las circunstancias presentes, y cuando la mayoría de la prensa portuguesa quema incienso en honor del poderoso Reino Unido y apoya el protectorado que ejerce en aquel país, tienen mérito indudable los juicios independientes del *Jornal*. Hé aquí alguno de los conceptos principales expresados en el artículo á que nos referimos:

«Bien sabemos que se dice que á Inglaterra debemos nuestra independencia, y que su alianza es garantía de que la conservemos.

No diremos que esto no sea exacto hasta cierto punto; mas lo que importa apreciar es qué especie de independencia nos ha proporcionado y nos garantiza aquella nación.

Tal independencia se nos ofrece en su más ínfima y contradictoria expresión; pues Inglaterra, en vez de haber procurado engrandecernos ha contribuido á achicarnos de todos modos, para de ese modo hacer más indispensable su protección.

Tenemos un nombre en el mapa político, un rey, una bandera; pero todo eso apoyado en el prestigio británico más bien que en condiciones de propia autonomía.

...Hay materia para una dolorosa resignación; no para entusiasmo.

No somos *anglófobos*: mas nuestra admiración hacia Inglaterra no nos entusiasma con una alianza, la que sus defensores describen como un protectorado y que, bajo pretexto de garantizar nuestra independencia *nominal*, nos tiene realmente anulados... porque está patente que la flaqueza de Portugal constituye parte de la fuerza de la poderosa Inglaterra.

El día en que Portugal se gobernase con el juicio, con la dignidad que muestran Bélgica, Holanda ó Suiza, su independencia no dependería de la alianza ni de la protección de la Gran Bretaña, ni de ninguna otro potencia.

Así que, lo que á la última conviene es que continúe nuestra decadencia, y el eje de su alianza consiste en perpetuar nuestra ruina.

Hasta aquí el franco artículo del *Jornal*: él prueba que en Portugal hay quien reconoce el flaco de la política

exterior que allí domina, y quien escriba la verdad, apartándose de adulaciones y de convencionalismos.

Ingléses y boers

(Del *Heraldo*)

Londres 18

Telegramas de Aliwal North manifiestan que los orangistas han invadido el territorio de la colonia del Cabo por tres puntos distintos, á saber: por Aliwal North, en dirección á Stomberg; por Nowal-Pont, para atacar Naaw-Poort, puerto importante en el ferrocarril del Cabo á Kimberley, y de allí marchar sobre Colesberg, y, en fin, por Greatheads Drift.

Los habitantes de la colonia del Cabo, en toda la región invadida, son de origen holandés en su mayoría, y boers de corazón. Actualmente, todos ellos, hombres, mujeres y niños, son agentes secretos de los boers, y les informan de todos los movimientos británicos.

Odian á muerte á los ingleses allí establecidos, y hasta se niegan á tener con ellos ningún trato social ni comercial.

Se teme, en suma, que en toda la región fronteriza del Cabo y Orange haya un levantamiento en masa contra los ingleses para el 9 de Noviembre, día en que se reúnen para los ejercicios de tiro y se celebra el gran certamen anual de tiro al blanco.

Unos ochocientos ó mil colonos procedentes de Grignatown y Bechnanalandia, se han unido á las fuerzas del Transvaal, empezándose así el levantamiento en territorio inglés por aquella parte.

La lentitud del avance de los boers y orangistas en Natal llama la atención de los ingleses.

Se supone que las lluvias torrenciales que han caído estos días y el servicio de transportes que acompaña á las columnas, formado de muchos cientos de vagones, dificultan la rapidez de los movimientos.

Lo positivo es que van fortificando todos los puntos estratégicos que han ido ocupando dentro de territorio inglés, montando cañones y construyendo atrincheramientos en los principales pasos, con el fin, sin duda, de si llega el caso de tener que mantenerse á la defensiva ante fuerzas inglesas superiores, tener ya fuertes puntos de apoyo fuera de su mismo territorio.

Uno de los destacamentos de boers que marchan hacia Dundee, ha cruzado algunos tiros con una patrulla de husares ingleses en Gregory's Hill, á mitad de la distancia entre Dundee y la frontera del Transvaal.

Otra patrulla de policía inglesa montada ha sido sorprendida y hecho prisionera por las avanzadas boers. Pero hasta ahora no hay noticia de ningún encuentro serio por la parte de Natal.

TRES PARÁBOLAS

POR EL CONDE LEON TOLSTOI

II

Comerciaban algunos hombres con la harina, la manteca, la leche y otras clases de productos alimenticios.

Cada cual, procuraba por su parte obtener las mayores ganancias y enriquecerse lo más pronto posible.

De ahí que de día en día fuesen adulterando sus mercancías con substancias de poco precio y muy perjudiciales.

En la harina ponían cal, en la manteca margarina y en la leche agua y yeso.

Mientras que estos artículos no llegaban á manos del consumidor, todo iba perfectamente. Los acaparadores vendían á los comerciantes al por mayor, los cuales, á su vez, proveían á los que venden al menudeo.

Muchos eran los almacenes y pequeñas tiendas que á eso se dedicaban, y esta clase de comercio parecía estar

en plena prosperidad. Al menos los comerciantes mostrábanse satisfechos.

Pero aquellos consumidores de la ciudad que, no teniendo cosecha ni establo, tenían necesariamente que proveerse de esos productos alimenticios, manifestaban constantemente su desagrado.

La harina era detestable, y detestables eran también la manteca y la leche; pero como en el mercado de la población no existían más substancias alimenticias que las adulteradas que se vendían, los consumidores tuvieron que resignarse á seguir comprando aquella harina, aquella manteca y aquella leche, acusándose á sí mismos de tener un paladar difícil, ó achacando el mal sabor de los alimentos á la mala preparación culinaria de ellos.

Y nadie volvió á quejarse á los vendedores, los cuales continuaron amalgamando sus mercancías, con los ingredientes más heterogéneos, de poco coste y muy perjudiciales.

Siguieron así las cosas, durante mucho tiempo, y de entre los consumidores que sabían positivamente á qué achacar sus dolencias, no hubo uno sólo que se decidiera á manifestar su desagrado.

Ocurrió que una mujer del campo que hasta entonces había dado á su familia alimentos preparados en casa, fué á vivir á la ciudad.

Ella guisaba desde hacía muchos años, y aunque no fuese una maravilla, sabía amasar el pan y darle punto á la cochura, y sabía también preparar una comida apetitosa.

No bien se hubo instalado, corrió á comprar las provisiones más necesarias para su casa, é inmediatamente comenzó á prepararlas con objeto de ponerlas en condiciones de alimentar á su gente.

Y he aquí que el pan, en lugar de cocerse como debía, se hacía migajas; los fritos hechos en la margarina tenían un gusto detestable, y la leche, al hervirla, se cortaba y no hacía nata alguna.

La mujer comprendió inmediatamente que las primeras materias estaban adulteradas. Púsose á examinarlas, y confirmó sus sospechas, pues en la harina encontró cal, en la manteca margarina, y en la leche yeso y mucha agua.

Al ver esto corrió al mercado y en voz alta acusó á los vendedores de su mixtificación, diciéndoles que no debían poner en sus escaparates más que cosas sanas, nutritivas y no falsificadas, ó por el contrario, no vender más y cerrar la tienda.

Encogieron de hombros los comerciantes, contestando que todo cuanto vendían era de primera calidad, que la ciudad entera se proveía en sus casas y que por otra parte, como prueba de la bondad de sus productos, no había más que mirar los premios que habían recibido en diferentes exposiciones y concursos. Y así era, en efecto, pues en la muestra de sus tiendas se veían algunas medallas.

—¡Me importan poco vuestras medallas!—dijo la mujer.—Lo que yo quiero es que me vendáis alimentos sanos que, una vez comidos, no nos hagan daño ni á mí ni á mis hijos.

—Pecoso es, buena mujer que no hayas tomado en tu vida ni buena leche, ni buena manteca, ni verdadera harina—le contestaron los vendedores, mientras que en pulidos receptáculos le hacían ver harina aparentemente pura, manteca de un hermoso color amarillo, colocada en platos preciosos, y leche de una extremada blancura en jarros tan bruñidos, que podría verse uno en ellos.

—¿Cómo queréis que no entienda yo de eso—contestó la mujer—cuando en toda mi vida no he comido nada ni he dado nada á mis hijos que no haya sido preparado por mí?

Lo que hay es que todo cuanto vendéis es malo. Para demostrárselo, aquí está el pan hecho migajas, aquí la margarina con que he frito buñuelos y éstos los posos que he encontrado, en la leche, en vez de la nata que pretendía que se formara. Todo, absolutamente todo cuanto tenéis en vuestras tien-

das, debiera ser arrojado al río ó quemado, poniendo en su lugar géneros buenos.

Parada enfrente de las tiendas, continuó en el mismo tono increpando á los comerciantes, hasta que viendo acercarse varios revendedores, díjoles también cuanto había dicho á los otros, haciendo que éstos se turbaran, mirándose entre sí.

Viendo que si no se ponía término á sus lamentaciones aquella mujer hubiera al fin conseguido perjudicar á su comercio, los comerciantes dijeron á los revendedores:

«Mirad, mirad esa pobre loca que pretende que todo el mundo se muera de hambre; quiere que por darla gusto se quemem ó se tiren al río todas nuestras mercancías.

¿De qué viviríais si la creyéramos, es decir, si cesáramos de venderos nuestros productos? ¡No la escuchéis! Es una pobre campesina que no entiende absolutamente nada de lo que son los alimentos que en la ciudad se venden.

Es la envidia la que le hace decir todo eso; como se halla en la miseria, quiere que todos se vean en la misma situación que ella.»

Lo mismo dijeron á la multitud que se había aglomerado, por supuesto ocultando que el deseo de la mujer no era el de que se destruyese toda clase de alimentos, sino, por el contrario, que se reemplazaran por buenos.

Entonces las gentes, abalanzándose sobre la mujer, la insultaron. Y aunque la desdichada se esforzaba en afirmar que ella no quería la destrucción de los alimentos, puesto que durante años y años venía preparando ella misma todo cuanto su familia comía, sino que reclamaba solamente el que todos aquellos que aceptan sobre sí el encargo de proveer de alimentos á la humanidad, no continuaran envenenándola con substancias que no tenían de alimentos más que la apariencia; por muchas explicaciones que dió, no se le hizo caso, pues era cosa convenida que lo que deseaba era privar á los hombres de la alimentación que les era más necesaria.

Así me ocurrió á mí, cuando estudié el arte de nuestro tiempo. Toda mi vida había alimentado mi cerebro con el arte verdadero y aún hecho esfuerzos para alimentar con lo mismo el cerebro de otros. Y como para mi el arte es un alimento y no un objeto de comercio ó de lujo, sé perfectamente distinguir cuándo es un alimento verdadero y cuándo no es más que el simulacro.

Cuando probé la alimentación que hace algunos años empezó á venderse en nuestro mercado intelectual, bajo la forma de ciencia y arte contemporáneos, y cuando la he ensayado en personas de mi afección, me apercibí al instante de que la mayor parte de esa alimentación, distaba mucho de ser pura.

Y declaré que la ciencia y el arte con que se comercia hoy en el mercado intelectual, eran imitaciones, ó por lo menos amalgamas, en que entran por mucho, substancias ajenas á la verdadera ciencia y al arte verdadero. Y añadí estar seguro de lo que decía porque los productos comprados por mí en el mercado intelectual, resultaron indigestos para mí y los míos, y no solamente indigestos, sino hasta perjudiciales.

Inmediatamente se pusieron á gritar contra mí, afirmando que mi opinión debíase solamente á que yo no entiendo gran cosa de eso, y á que yo soy inepto para comprender las cuestiones un poco transcendentales.

Entonces me propuse probar que los comerciantes que se dedican á expender productos intelectuales se acusan de engañarse unos á otros; que en todo tiempo se ha dado á la humanidad, disfrazadas de ciencia ó de arte, cosas bien engañosas y bien perjudiciales, siendo natural que no se haga lo mismo en nuestro tiempo; que no se trata de una broma y que el envenenamiento del espíritu es aún más temible que el del cuerpo; que es preciso, por lo tanto, examinar con el mayor detenimiento los productos que se nos ofrecen para nuestra alimentación intelectual, y des-

echar de una manera resuelta aquéllos que están adulterados ó son peligrosos.

Y cuando dije esto, no hubo un solo hombre, ni uno solo para objetar, como quiera que fuese, en libro ó en artículo, á ninguna de mis afirmaciones. Pero todas las tiendas pusieron á vociferar contra mí, como contra la mujer de mi historia:

«Es un loco que pretende abolir la ciencia y el arte de que vivimos. ¡No escuchadle! ¡Venid acá, mirad nuestro escaparate. Tenemos la mercancía fresca, recién llegada del extranjero.

Los grandes toreros

SUS RETIRADAS

La retirada ó corta de coleta del *Guerra* hace recordar el fin de los diestros más famosos.

Joaquín Rodríguez, el célebre *Costillares*, inventor del *volapié*, que nació en Sevilla en el último tercio del pasado siglo, falleció en Madrid el 27 de Enero de 1800, á consecuencia de un tumor que le salió en la palma de la mano derecha y que le había obligado á retirarse del toreo.

Pepo-Hillo murió en la plaza de toros de Madrid, á los treinta y tres años de edad, en la corrida celebrada el 11 de Mayo de 1801.

Pedro Romero murió en Ronda, su pueblo natal, el 10 de Febrero de 1839, á los ochenta y cinco años de edad.

Dejó de torear á los cuarenta y cinco, después de haber ejercido su profesión durante treinta y tres años.

Cúchares murió en la Habana, víctima del vómito negro, el 4 de Diciembre de 1868, á los cincuenta años de edad, y hallándose todavía en el ejercicio de su profesión.

Cayetano Sanz murió en Villamanilla (Madrid) el 24 de Septiembre de 1871, á los cincuenta años de edad y ya retirado del toreo.

José Redondo, *Chiclanero*, que nació en Chiclana en 1819, murió en Madrid el 28 de Marzo del 53, víctima de una afección pulmonar.

Antonio Sánchez, *el Tato*, fué cogido por el cuarto toro de la corrida celebrada en Madrid el 7 de Junio de 1869, terminando aquella tarde su vida de torero. Falleció en Sevilla el 7 de Febrero de 1895, con una pierna mutilada y desempeñando un cargo en el matadero.

Francisco Montes, el famosísimo *Paquiro*, murió en Chiclana, su pueblo natal á 4 de Abril de 1851, y á los cuarenta y seis años de edad.

Toreó hasta el 21 de Julio de 1850, en cuyo día un toro de la ganadería de Torre y Rauri le causó dos graves heridas.

Manuel Domínguez, *Desperdicios*, que nació en Jelves (Sevilla) en 1815, murió en Sevilla el 6 de Abril de 1866, á los setenta y un años de edad.

Toreando en el Puerto de Santa María en la temporada de 1857, sufrió una terrible cogida que le hizo perder un ojo, y continuó toreado hasta que le obligaron á retirarse los años y los achaques.

Fué el torero de historia más accidentada y novelesca, pues tomó parte en varios movimientos revolucionarios de América. Había estudiado latín y filosofía en su juventud, y en los últimos años de su vida frecuentaba las bibliotecas de Sevilla.

Los recuerdos de Salvador Sánchez, *Frasuelo*, y de Rafael Molina, *Largartijo*, están demasiado recientes para que los evoquemos.

El que se ha retirado con más facultades y en mejores condiciones es indudablemente el que hoy es objeto de todas las conversaciones, el que no será nunca olvidado: *Guerrita*.

Gran Teatro

Anoche puso en escena la compañía que dirige el Sr. Espejo, el hermoso drama en tres actos y en prosa, original de don José Echegaray, titulado *La duda*.

Otro estreno de la temporada, y en

este punto no podrán quejarse los abo- nados.

Del argumento de la obra y de su mérito literario, ya se ocupó hace tiempo la prensa madrileña.

La venganza de una madre que se goza en hacer mal al hombre que se dejó a su hija, haciendo víctima de su crueldad a la inocente prometida de aquel, en cuyo tierno corazón despierta celos de la misma que le dió el ser, para impedir el enlace de los dos amantes, logrando que pierda el juicio la odiada competidora, a cuyas manos muere al fin, tal es, en brevísimos resúmen, el nudo de la composición dramática.

La belleza y originalidad de sus pensamientos, y su correcta forma, concuerdan con la de la mayoría de las obras del mismo autor.

Respecto a la ejecución, damos aquí por reproducido lo que ya dijimos al ocuparnos de la de Mariana, en cuanto a la señora Constán y el señor Espejo se refiere.

Cuanto a la señora Lozano, aunque se esfuerce, como anoche se esforzó, en completar el cuadro... no resulta.

El brazo derecho fué un brazo bastante endeblito.

¡Ay que señor Rodrigo!

El fijador.

POESÍA

EL CIELO DE ANDALUCÍA

El cielo siempre azul de Andalucía
Es mi dicha mayor y mi consuelo,
Por que la esplendidez de este cielo
Es el gozo mayor del alma mía.

Musa, siempre feliz, de mi poesía,
Calma todo dolor y todo anhelo
Llevando al corazón grato consuelo
Que disipa mortal melancolía.

Cielo hermoso, dosel de mis amores,
Bendiga Dios tu luz esplendorosa
Que es manto luminoso de las flores.

Mi alma se encuentra libre y más dichosa
Cuando vé retratados tus fulgores
En los ojos divinos de una hermosa.

Julio Valdelomar.

Crónica Provincial

En el ganado de cerda de Montemayor se ha desarrollado la epidemia carbunclosa.

Ha sido autorizado D. Manuel Plascencia, para remitir a D. José Gradis, vecino de Lucena, una caja con dos tercetas para guardas.

También han sido autorizados «La sociedad anónima española de dinamita» para remitir a The Rincón Silvert, de Posadas, cuarenta cajas de dinamita; y «La sociedad la Lealtad» para remitir a Belmez a la señora viuda de Sánchez Grande e hijos cien cajas de pólvora.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal de Pozoblanco, que puede solicitarse dentro del término de diez días por los excedentes de la carrera judicial de Ultramar.

El ingeniero de las minas de Belmez D. Luis Coste, ha renunciado su cargo para desempeñar el de Director en las del Cáucaso.

El Sr. Coste era justamente apreciado por los obreros de la Compañía.

En Benamejí fueron detenidos anteayer Cayetano Gómez Sánchez y su hermano Francisco, por haber robado de la casa paterna a Isabel Borrero Guerrero, novia del primero, una arca con ropa y una canasta con loza y cristal.

Crónica Local

Concurso

Por haber quedado desiertas en el concurso público anunciado para el 28 de Septiembre último las dos plazas de Profesores supernumerarios, no retribuidos, de la Escuela de Bellas Artes, una de ellas para la asignatura de «Historia del Arte» y otra para la de los

«Caracteres distintivos de los diferentes géneros y Escuelas musicales», la Comisión provincial ha acordado que vuelvan a anunciarse en las mismas condiciones y por término de veinte días, a contar desde el de ayer.

Cédulas personales

Ha sido nombrado recaudador de cédulas personales del distrito de la izquierda de esta capital el Sr. D. José Gutiérrez Ravé, quien ha establecido las oficinas de recaudación en la casa número 18 de la plazuela del Indiano.

Sesión

Esta noche celebrará sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital.

Peligro

Los registros de las llaves que para dar agua, colocó la Empresa de las potables en las calles de Pedro López, Hornos del Cristo y otras, no tienen tapa, y es fácil que algún transeúnte se tronche una pierna.

Quintas

Los quintos del actual reemplazo, que debían ser llamados a filas a primeros de Noviembre, no lo serán hasta últimos de dicho mes ó primeros de Diciembre.

Estadística taurina

Las corridas toreadas por Guerrita desde que tomó la alternativa en Madrid, el día 3 de Septiembre de 1885, hasta la última toreada en Zaragoza, han sido 887; los toros muertos mientras fué novillero, 42; los que le fueron cedidos por matadores, en corridas serias, 172; los estoqueados como matador de alternativa, 2.333; total de reses muertas por nuestro paisano, 2.547.

Licitación

El día 28 del corriente a las doce de la mañana tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, sita en la calle de Sánchez de Feria (antes Campanas) núm. 2, la contratación en subasta pública de los siguientes materiales de construcción:

Cal grasa en vivo de Belmez, 300 metros cúbicos, a 16 pesetas.—Cal idem en id. de Córdoba, 500 id. id., a 14.—Cal hidráulica de Tell (Francia), 40 toneladas, a 77.—Cemento Portland, 40 toneladas, a 82.—Arena de río, 4.000 metros cúbicos, a 2'25.—Ladrillos ordinarios, 600 millares, a 37'50.—Tejas planas, 80 millares, a 170.—Losetas finas, 80 millares, el ciento a 7.—Madera de pino, 80 metros cúbicos, a 150.

Los pliegos de condiciones económicos y facultativos se hallarán de manifiesto en las oficinas de dicha dependencia y a disposición de cuantos quieran interesarse en la licitación.

Carnes

En el registro de hoy ha quedado la carne de reses mayores a 1 peseta 10 céntimos, y la de reses mayores a 1'80.

Sospechosa

Ha ingresado en el lazareto establecido por el Ayuntamiento, una mujer llamada Dolores Párias y domiciliada en la calle Alfonso XII, que en estos últimos días fué a Lisboa, donde reside su marido, con el objeto de llevarle a su hija y que regresó ayer a esta capital.

Zorzales

Ha sido detenida y puesta a disposición del juzgado municipal una pareja amante de lo ageno que robó ayer 54 kilos de aceitunas de la hacienda nombrada «San José».

A su dueño

Se encuentra depositada en las Casas Consistoriales una burra hallada en la plaza de Colón.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy:

A las vecinas de una casa non sancta de la calle Leopoldo de Austria, que anoche promovieron un escándalo mayúsculo.

A un joven que apedreaba los árboles del patio de los Naranjos y que al ser amonestado llamó a su padre, quien completó la obra insultando al guarda.

A una vecina del Alcázar Viejo que ayer en reyerta con otra la hirió en la frente con un vaso roto.

Y a dos sujetos que anoche riñeron en la Cervecería del Gran Capitán,

dando uno de ellos al otro varios golpes en la cabeza con un bastón.

A la higuera

Ha sido detenido un individuo que riñó con otro en las Tendillas, amenazándole con un cuchillo, una navaja y una cuchilla de zapatero.

El arsenal pasó a poder de las autoridades.

En seco

Las fuentes de la Puerta de Baeza y de Santa Marina, echan tan poca agua que no pueden surtir de la necesaria los vecinos de aquellos populosos barrios.

En la Audiencia

Ayer, como teníamos anunciado, se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por parricidio, contra José Cortés Reyes.

El fiscal calificó el delito de homicidio, con la agravante de ser el procesado hermano del interfecto, y pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor Sr. Riobó, rebatió los argumentos del ministerio público, sosteniendo que el Tribunal debía apreciar a favor del Cortés las atenuantes de agresión ilegítima y falta de provocación en el procesado, pidiendo en su virtud su absolución.

El Presidente del Tribunal de derecho hizo un imparcial resumen de los debates y el Tribunal del Jurado dió un veredicto de culpabilidad.

José Cortés Reyes fué condenado a la pena de diez de prisión mayor, accesorias y costas.

Enfermo

Los agentes de vigilancia condujeron hoy al hospital de Agudos a un pobre que encontraron enfermo en la vía pública.

De viaje

Con dirección a Cádiz ha salido esta madrugada, acompañado de su hijo, el teniente de Alcalde D. Antonio Cabrera Burruco.

Para Madrid salió ayer el señor Conde de Torres-Cabrera.

Para Lucena salió esta mañana don Luis Cabezas, director de La Gente.

Y con dirección a Marmolejo salió en el correo de ayer el médico don Ricardo Ortiz Molina.

Valentía

Hoy ha sido curada en la Casa de Socorro, una mujer llamada Antonia Zafra, de una herida en la cara que le hizo Francisco García en la carretera de Torres-Cabrera a dos leguas de esta capital.

El referido sujeto fué conducido por la Guardia Civil a la cárcel.

Viajeros

Fonda Suiza.—Han entrado: la Señora Viuda de Brosset y familia, procedentes de Barcelona.—Han salido: la Señora de Coello e hijo, con dirección a Madrid.

Fonda Española.—Ha sado: D. Miguel Fresnedu, con dirección a Jodar.

El Carmen.—Ha entrado: D. Francisco M. Boulla, procedente de Sevilla.—D. Baldomero Ayques, idem de Valencia.

Chirinola

Diálogo conyugal:
—¿Por qué estás tan triste, Alfredo?
—¿En qué piensas?
—En que cuando te conocí no tenías más que un gran defecto.
—¿Un defecto? ¿Y cuál?
—¡El de ser todavía soltera!

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 18 de Octubre.

4 por 100 interior contado, 65'05.—Exterior contado, 71'30.—Amortizable, 72'40.—Banco de España, 426'75.—París a la vista, 25'50.—Centenes alfonosinos, 25'50.—Idem isabelinos, 28'00.—Onzas, 25'50.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

ULTIMA HORA

El Consejo de ayer

Los ministros reunidos en Consejo, estudiaron de los presupuestos, la parte correspondiente a Guerra, Fomento y Gobernación.

Las cifras definitivas las dará el marqués de Pozo Rubio en el próximo Consejo del lunes.

Se leyó después el estado general del pago a los repatriados, que importa pesetas 9.666.918; habiendo cobrado a estas horas 67.127 individuos.

El señor Dato quedó autorizado para crear el Instituto Sero-terápico.

De la reorganización de los servicios de Fomento ha quedado aprobado el expediente que a ella hace referencia.

Los ministros acordaron por unanimidad sacar a pública subasta los astilleros del Nervión.

Estando los consejeros reunidos se leyó un telegrama del gobernador de Barcelona, diciendo que ha tomado toda clase de precauciones por si se intentara promover alboroto, y confirmando la toma de posesión del Sr. Mila.

Al terminar el Consejo se trasladó el Sr. Dato al domicilio del Sr. Durán y Bías que se encuentra peor de la enfermedad que le aqueja.

El Rey

S. M. ha reanudado en el campo del Moro los ejercicios militares en unión de varios jóvenes de la aristocracia.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	34	00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	25	00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	13	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	19	10
Oscilación.	12	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	00

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	759	60
Temperatura a la sombra.	18	80
Temperatura del termómetro humedecido.	15	20
Tensión del vapor.	10	67
Humedad relativa.	66	20
Estado del cielo.	Despejado	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Ventolina	

Córdoba 19 de Octubre de 1899.—El Cate- drático de Física, Luis Olbés.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-dramática dirigida por Don Manuel Espejo

Función para el viernes 20 de

Octubre de 1899

10.ª DE ABONO

1.ª Sinfonía.
2.ª La comedia en tres actos, *El tanto por ciento*.
3.ª Extremo de la comedia en un acto, *Ronda mayor*.

A las ocho y media.

PRECIOS

Procenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 ptas.—Procenios altos y palcos segundos, sin id. 6 id.—Butaca con entrada, 2 id.—Delan- teras de anfiteatro con id., 1.—Delan- teras de paraiso con id, 0'50 id.—En- trada principal, 0'75 id.—Id de parai- so, 0'30.

Salón de actualidades

SITUADO EN EL GRAN CAPITAN FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Por primera vez en esta población el *Vargraph*, éxito extraordinario, no confundirlo con el Cinematógrafo ya conocido.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.

Precios por secciones.—Entrada general, 15 céntos.—Sillas de preferencia, 30 céntos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

La guerra

Madrid 19 (10 m).

El Gobierno inglés ha publicado una nota oficiosa detallando el movimiento de los boers en los desfiladeros de Drakensberg.

La caballería inglesa continúa observando al enemigo.

Los negros basutos se muestran hostiles a los boer.

**

Economías

Madrid 19 (10'40 m.)

El Sr. Silvela nos ha asegurado que las economías pasarán de cuarenta millones.

Al reanudar las Cortes sus sesiones se presentarán varios proyectos beneficiosos que habrán de demostrarlo.

Para más adelante el Gobierno prepara otros, de los que se promete grandes resultados económicos.

**

Asensos militares

Madrid 19 (12'10 t).

La Reina ha firmado hoy ascensos coronel Cuenca, brigadier Amarelles, división March.

El general Gamir ha sido nombrado Presidente de la Junta Consultiva de Guerra y el general Coello Director de Carabineros.

**

Crímenes marítimos

Madrid 19 (12'30 m.)

Ha llegado a Tenerife un bri- barca brasileño, cuyo piloto ase- sinó en la travesía al capitán y a su esposa.

El cónsul del Brasil denunció el hecho a las autoridades españolas y éstas enviaron fuerzas del *Infanta Isabel* para reducir a la tripulación.

Los tripulantes las recibieron a tiros, arrojándose después al mar once de aquellos.

El piloto, se suicidó.

**

Varias noticias

Madrid 19 (1'45 t.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina el Sr. Silvela ha pronunciado un discurso haciendo el resumen de los sucesos políticos de mayor importancia ocurridos durante el verano último y de los trabajos que el Gobierno presentará al Parlamento, cumpliendo los compromisos contraídos con el país.

En Barcelona reina completa tranquilidad.

En Oporto ha ocurrido un nuevo caso de peste.—*Mencheta*.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.
GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENCIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martinez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

e guros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'52 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA